

ACTA DE SORTEO

INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS N° 0051 DE 2018

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, a los contratistas para:

GRUPO I: CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIONES TRIPLE TORSIÓN PARA ESTABILIZAR EL TALUD Y PROTEGER TUBERÍAS DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR, LOCALIZADO EN LA CARRERA 1 CALLES 3 A 5, BARRIO SAN LUIS MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.

GRUPO II: OBRA 1: REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 BIS ENTRE CALLES 3 Y 4 BARRIO EL MIRADOR. **OBRA 2:** ARREGLO DAÑO ALCANTARILLADO BARRIO LA FRONTERA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el **GRUPO I** del presente procedimiento de selección asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (25.923.777) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

El presupuesto oficial para el **GRUPO II** del presente procedimiento de selección asciende a la suma de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (30.702.206) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**


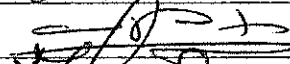

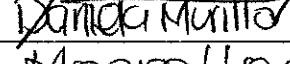
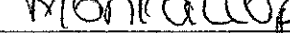
En Manizales, a los doce (12) días del mes de Abril de 2.018, a las 10:00 A.M se reunieron ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, Jefe de la Sección Contratación, EDNA ROCIO ARIAS ARISTIZABAL, abogada adscrita a la sección Contratación y SINDY GONALEZ ARIAS judicante de la Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. con el objeto de proceder con el sorteo de la Invitación Pública de Ofertas número 0051 de 2.018.

En los pliegos se determinó que el sistema a utilizar será el de balotas, las cuales serán utilizadas de la siguiente manera: El sistema a utilizar será el de balotas, las cuales serán utilizadas de la siguiente manera: SI SE ENCONTRAREN PRESENTES EN LA AUDIENCIA DE SORTEO 20 O MÁS DE LOS PROPONENTES INSCRITOS, SE ESCOGERÁN DIEZ (10) PARA PRESENTAR LAS RESPECTIVAS PROPUESTAS; SI SE ENCONTRAREN PRESENTES EN LA AUDIENCIA DE SORTEO MENOS DE 20 PROPONENTES INSCRITOS, SE ESCOGERÁN SOLAMENTE CINCO (5). TODOS LOS PROPONENTES FAVORECIDOS EN EL SORTEO QUEDARÁN HABILITADOS PARA PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL CRONOGRAMA.

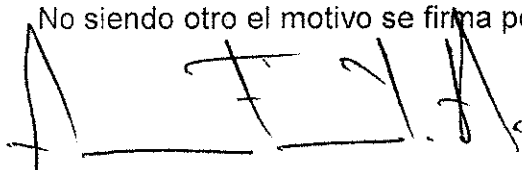
Los proponentes favorecidos deberán presentar sus propuestas hasta el día 17 de Abril de 2.018 a las 10:00 A.M.

En razón al número de personas asistentes a la audiencia de sorteo y previamente inscritos en el sorteo, se procede a realizar el sorteo mediante balotas, relacionando cada una de las favorecidas de la siguiente manera:

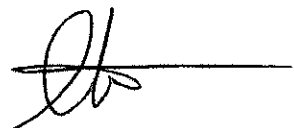
El número de proponentes inscritos es 18 y de proponentes asistentes es 18, razón por la cual se procederá a escoger 5 proponentes.

No.	N CORRESPONDIENTE A LA INSCRIPCIÓN	NOMBRE PROPONENTES INSCRITOS, ASISTENTES Y FAVORECIDOS EN EL PROCESO	FIRMA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.
1	13	Wentzer Mancio Jean Torres	
2	9	inavilpro S.A.S.	
3	17	Herman Lopez Abate.	
4	6	Eldardo Occimpo.	
5	15	Mónica Lopez.	

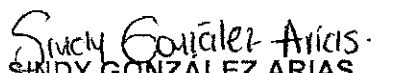
No siendo otro el motivo se firma por quienes intervinieron en ella



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



EDNA ROCÍO SUÁREZ ARISTIZABAL
Abogada Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


SINDY GONZALEZ ARIAS
Judicante Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.